



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2905/PAD/040	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 29/05/2019	BOUC: 31/05/2019
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: SOCIOLOGÍA	
DEPARTAMENTO: SOCIOLOGÍA APLICADA	
FACULTAD: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VI de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
CAMPILLO POZA, INÉS	11,63

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación superior a 6 puntos como suma de los apartados 1 a 5 del baremo.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento
PONDERACIÓN POR AFINIDAD AL PERFIL DE LA PLAZA: Adecuación al perfil Total: 1 Parcial: 0,75 Área de Conocimiento: 0,50/0,40 Otras áreas: 0,10
<u>PUBLICACIONES CIENTÍFICAS (HASTA 3 PUNTOS)</u>
PUNTUACIÓN DE PUBLICACIONES PERIÓDICOS Y NO PERIÓDICAS. ARTÍCULOS INDEXACIÓN Jcr: 0,3 [reseña: 0.005] Scopus: 0,20 Otros indexados: 0,10 AUTORÍA: 1 o 2 firmantes: 1 3 firmantes: ponderación por 0,75 4 o más firmantes: ponderación por 0,50
LIBROS (CAP DE LIBROS) INDEXACIÓN: SPI Libro: 0,3 Ed. o Cap. de libro: 0.20 SIN INDEXACIÓN SPI: Libro: 0.10 Ed. o Cap.: 0.05



Informes:

Entero: 0.05
Capítulo: 0.02

AUTORÍA (criterios de arts.)

RELACIÓN CON EL PERFIL DE LA PLAZA: según criterios generales

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (Hasta 1 punto)

CALIDAD DEL PROYECTO (concurso, financiación, duración)

Internacional y nacional: 0.10

Otros: 0.05

POSICIÓN EN EL PROYECTO

IP: 0.05

INVESTIGADOR: 0.02

MIEMBRO: 0.01

RELACIÓN CON EL PERFIL DE LA PLAZA: según criterios generales .

CONGRESOS, CONFERENCIAS, SEMINARIOS IMPARTIDOS (hasta 1 punto).

CONGRESOS

Congresos internacionales y nacionales: 0.05

Congresos sectoriales, regionales o locales, etc.: 0.02

CONFERENCIAS Y SEMINARIOS

Conferencias/seminarios : 0.01

En el apartado 1.2. **Proyectos** el resultado final esta ponderado al superar uno de los candidatos la puntuación máxima del apartado, tal como se recoge en la normativa.

2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento

PONDERACIÓN POR AFINIDAD AL PERFIL DE LA PLAZA:

Adecuación al perfil

Total: 1

Parcial: 0,75

Área de Conocimiento: 0,50/0,40

Otras áreas: 0,10

DOCENCIA:

Experiencia docencia (máximo puntuable: 900 horas): 0.0017 por hora impartida (máximo 1.5)

Otro méritos ligados a la docencia (hasta 0,5): 0.1 cada ítem (multiplicar por nº de veces).

3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento

PONDERACIÓN POR AFINIDAD AL PERFIL DE LA PLAZA:

Adecuación al perfil

Total: 1

Parcial: 0,75

Área de Conocimiento: 0,50/0,40



Otras áreas: 0,10

El subtotal del apartado 3 está ponderado al superar varios/as de los/as candidatos/as la puntuación máxima del apartado, tal como se recoge en la normativa.

4. Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)

En este apartado se ha otorgado la máxima calificación a todas las personas que han alcanzado o superado el máximo de puntuación en este apartado, tal como se recoge en el baremo.

5. Otros aspectos a considerar

Se ha reconocido de acuerdo con el baremo los permisos de maternidad y paternidad y se ha procedido al reconocimiento del resto de los méritos tal como se recoge en el baremo.

3º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la valoración de la exposición oral, apartado 6 del baremo:

La comisión de acuerdo con las recomendaciones del reglamento ha considerado el siguiente baremo:

- Defensa del propio perfil de la plaza (hasta 1 punto)
- Mejor Adecuación al Centro de Adscripción (hasta 1 punto)



Universidad Complutense de Madrid





4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	1.				2.	3.								4.			5.			Total	Exposi- ción	TOTAL
	Experiencia investigadora-SEGÚN AREA				Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia (hasta 2 puntos) SEGUN AREA	Formación académica y profesional SEGÚN AREA								Estancias (hasta 2 punto)			Otros aspectos (hasta 1 punto)				Oral	
	(hasta 5 puntos)					hasta 2 puntos	(hasta 2 puntos)															
	1	2	3	Sub-total	4	5	6	7	8	9	10	Sub-total	11	12	Sub - total	13	14	Sub - total	15	16		
CAMPILLO POZAINES	2,65	0,58	0,80	4,03	1,10	0,50	0,50	0,50	0,00	1,00	0,50	2,00	0,45	2,00	2,00	0,50	0,50	1,00	10,13	1,50	11,63	
ARTIAGA LEIRAS, ALBA	2,60	0,97	0,63	4,20	1,27	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,50	1,00	0,00	1,20	1,20	0,00	0,60	0,60	8,27	2,00	10,27	
MORÉ CORRAL, MARÍA PALOMA	2,18	0,30	0,76	3,24	0,33	0,00	0,38	0,38	0,38	0,75	0,38	1,51	0,00	2,00	2,00	0,30	0,60	0,90	7,98		7,98	
GARCÍA MINGO, ELISA	1,10	0,18	0,57	1,85	1,50	0,00	0,25	0,25	0,00	0,50	0,25	0,83	0,30	2,00	2,00	0,40	0,40	0,80	6,98		6,98	
DÍAZ VELÁZQUEZ, EDUARDO	2,06	1,00	0,60	3,66	0,85	0,25	0,25	0,00	0,00	0,00	0,25	0,50	0,00	0,80	0,80	0,20	0,60	0,80	6,61		6,61	



SEQUERA FERNÁNDEZ, JORGE	2,39	0,46	0,52	3,37	0,44	0,00	0,00	0,25	0,25	0,50	0,00	0,33	0,00	2,00	2,00	0,00	0,20	0,20	6,34	6,34
SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, MARÍA ISABEL	1,33	0,47	0,55	2,35	0,34	0,00	0,00	0,20	0,20	0,40	0,20	0,67	0,08	2,00	2,00	0,00	0,40	0,40	5,76	5,76
CASTRILLO BUSTAMANTE, M CONCEPCION	1,40	0,51	0,20	2,11	0,21	0,50	0,00	0,50	0,00	1,00	0,50	1,67	0,00	1,40	1,40	0,00	0,30	0,30	5,69	5,69
DEL VAL RIPOLLÉS, FERNÁN	1,20	0,17	0,50	1,87	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,27	0,00	2,00	2,00	0,00	0,30	0,30	5,14	5,14
MALAINA MARTÍN, ÁLVARO	0,78	0,22	0,51	1,51	0,14	0,25	0,25	0,25	0,00	0,00	0,25	0,67	0,00	2,00	2,00	0,10	0,50	0,60	4,91	4,91
RUJAS MARTÍNEZ-NOVILLO, JAVIER	0,76	0,23	0,28	1,27	0,60	0,25	0,25	0,25	0,25	0,00	0,25	0,83	0,00	1,40	1,40	0,00	0,60	0,60	4,71	4,71
SÁNCHEZ BAYÓN, ANTONIO	1,30	0,05	0,17	1,52	0,15	0,05	0,05	0,05	0,00	0,00	0,05	0,13	0,20	1,80	2,00	0,00	0,60	0,60	4,41	4,41
DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, DAVID JORGE	1,00	0,06	0,20	1,26	0,40	0,00	0,25	0,25	0,00	0,00	0,25	0,50	0,00	2,00	2,00	0,00	0,20	0,20	4,36	4,36
VALMORISCO PIRRAZA, SEGUNDO	0,71	0,14	0,23	1,08	1,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,25	0,00	1,40	1,40	0,00	0,40	0,40	4,34	4,34
LORENZO CARRASCOSA, LAURA	1,49	0,81	0,60	2,90	0,46	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,25	0,33	0,15	0,00	0,15	0,00	0,40	0,40	4,24	4,24
MINGUIJÓN PABLO, JAIME	1,00	0,45	0,26	1,71	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	3,88	3,88
GARCÍA ARNAU, ALBERT	1,10	0,29	0,23	1,62	0,10	0,00	0,38	0,38	0,00	0,00	0,38	0,76	0,00	1,20	1,20	0,00	0,20	0,20	3,87	3,87
LÓPEZ NAVARRO, IRENE	1,34	0,31	0,31	1,96	0,11	0,25	0,00	0,00	0,00	0,50	0,25	0,67	0,00	0,00	0,00	0,80	0,20	1,00	3,73	3,73
MARTÍNEZ MOURE, OLGA	1,34	0,25	0,20	1,79	0,50	0,00	0,00	0,13	0,00	0,00	0,13	0,17	0,00	0,00	0,00	0,25	0,60	0,85	3,32	3,32
MATA LÓPEZ, TERESA	0,38	0,13	0,17	0,68	0,03	0,00	0,13	0,13	0,00	0,25	0,13	0,43	0,00	1,40	1,40	0,00	0,40	0,40	2,93	2,93
BAYÓN CALVO, SIRO	0,38	0,31	0,24	0,93	0,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,17	0,00	0,60	0,60	0,00	0,30	0,30	2,68	2,68



SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO	1,06	0,11	0,04	1,21	0,15	0,00	0,00	0,05	0,05	0,00	0,05	0,10	0,01	0,00	0,01	0,00	0,04	0,04	1,51	1,51
------------------------------------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	-------------

* **BRIALES CANSECO, ALVARO** (CANDIDATO EXCLUIDO POR NO CUMPLIR UNA CONDICIÓN NECESARIA PARA ACCEDER AL CONCURSO DE MÉRITOS)

APARTADO 1.- Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento: hasta 5 puntos.

- 1.- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
- 2.- Proyectos de investigación (hasta 1 punto)
- 3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

APARTADO 2.- Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 4.- Se valorarán: experiencia docente, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.

APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 5.- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)
- 6.- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)
- 7.- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)
- 8.- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)
- 9.- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)
- 10.- Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

APARTADO 4.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos.

- 11.- Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.
- 12.- Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

APARTADO 5.- Otros aspectos a considerar: hasta 1 punto.

- 13.- Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.
- 14.- Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de master, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.

Total (1 a 5).

- 15.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.

Exposición oral de la trayectoria académica y científica.

- 16.- Puntuación: hasta 2 puntos.

TOTAL – Suma de todos los apartados: 1 al 16.



Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 24 de SEPTIEMBRE de 2019

EL PRESIDENTE:		LA SECRETARIA	
Firmado: Ramón Ramos Torre		Firmado: Carmen Romero Bachiller	
Firmado: Armando Fernández Steinko	Firmado: Esperanza Roquero García	Firmado: Lourdes Vinuesa Terejo	

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 25/09/2019

Firmado: Encarnación Martínez Rodríguez